NÚMERO DEL CONTRATO (1):	**192** de 2025
OBJETO DEL CONTRATO (2):	Prestar servicios profesionales desde el componente jurídico para realizar las acciones a cargo de la Subdirección de promoción de la organización social en el marco de la comisión especial de tratamiento de conflictos ante la OIT (CETCOIT) y los espacios de diálogo social.
PERIODO REPORTADO (3):	3 de febrero a 28 de febrero de 2025

OBLIGACIÓN (4):	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (5)**	**EVIDENCIAS ADJUNTAS (6)**
Brindar acompañamiento al facilitador de la CETCOIT en el tratamiento de los casos que se gestionen.	• Acompañamiento al facilitador de la CETCOIT en el marco de la elaboración de la agenda de asistencia técnica para febrero del 2025 – Visitas OIT	Anexo documento: Propuesta AGENDA VISITA OIT CETCOIT
Acompañar el desarrollo de los espacios de la subcomisión de casos y demás instancias de la CETCOIT.	• 24 de febrero: Reunión del CECOIT para el análisis de los casos allegados al despacho.	Anexo: Fotos de la jornada, lista de asistencia y acta de la reunión 24 FEB 2024 Acta reunión.pdf Planilla y foto 24 febrero 2025.pdf
Asistir a reuniones internas de trabajo e interinstitucionales para la elaboración de lineamientos técnicos y normativos en el marco de la agenda de diálogo social y trabajo digno y decente	• 20 de febrero: Participación en la jornada de dialogo social por Presunta Negativa para negociar por parte del Banco agrario al pliego de peticiones presentado por USEF SI en enero 2025	Anexo: Acta de la reunión ACTA DEL ESPACIO SINDICATO 20 FEBRER (1)
Gestionar espacios de diálogo social para la resolución de conflictos y la construcción de acuerdos entre empleadores y trabajadores	• Se participó el 14 de febrero en el encuentro del colectivo de trabajadores por la transición Justa en el que confluyen las organizaciones sindicales: SINTRACARBÓN, SINTRAMIENERGÉTICA, SINTRADRUMMOND, SINTRADEM en que se hace un llamado a la promoción del dialogo social a partir de la negociación colectiva sectorial	Anexo transcripción jornada Anexo video de la jornada enlace: ReunionCoelctivo14Feb 2.mp4 Promoción dialogo social 14 de febrero sector minero negoicacion colectia sectorial

	promovida por CNV internacional.	
Acompañar los ejercicios de negociación colectiva en el marco del Decreto 243 de 2024 que le sean asignadas por la Subdirección de Promoción de la Organización Social	• Se participó el 13 de febrero en el live convocado por FECODE, llamado Negociación Colectiva – Decreto 243. • Acompañamiento a la escuela de Dialogo social del ministerio del trabajo en la jornada del 21 de febrero de manera virtual en la charla normativa y realidad de la negociación colectiva y el dialogo social.	https://www.youtube.com/live/VmBZUT-hV9k?si=TWi4oqzbpEnduDyp Anexo presentación y pantallazos de la sesión. 21 de febrero
Dar respuesta a los requerimientos, derechos de petición, insumos para conceptos jurídicos, proyectos de ley y solicitudes que le sean designadas en el marco del objeto contractual	**Se proyectaron los siguientes documentos:** • Proyecto de circular conjunta dirigida a las entidades públicas solicitando información sobre afiliaciones sindicales. • Proyección de preguntas competencia del Ministerio del Trabajo con ocasión al proceso con la alcaldía de Medellín. • Proyecto respuesta petición: 02EE2025410600000016383-05EE2025120300000017383 • Proyecto respuesta: 05EE2025120300000018196 • Proyecto respuesta: Respuesta senador Alex Flores • Proyecto respuesta concepto sena • Proyecto respuesta UPME 05EE2025120300000018196	Anexo copia de pantallazos de los envíos. EVIDENCIAAS OBLIGACIÓN 6 RE_ 02EE2025410600000016383-05EE2025120300000017383_ Carlos José Guarniz RE_ 05EE2025120300000018196_ Carlos José Guarnizo Rico - Outlook RV_ 02EE2025410600000016383-05EE2025120300000017383_ Carlos José Guarniz RV_ 02EE2025410600000016383-05EE2025120300000017383_ Carlos José Guarniz RV_ 05EE2025120300000018196_ Carlos José Guarnizo Rico - Outlook RV_ Respuesta senador Alex Flores_ Carlos José Guarnizo Rico - Outlook

FIRMAS RESPONSABLES:	
 **FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (7):**	 **FIRMA DEL CONTRATISTA (9):**
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (8): **PAVEL YASSER SANTODOMINGO**	**NOMBRE DEL CONTRATISTA (10):** **CARLOS JOSE GUARNIZO RICO**

Nota: Con la firma de este documento el supervisor o interventor certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Indicaciones para diligenciar el formato – (Este texto no se debe imprimir).

(1) Registrar el número del contrato.
(2) Registrar el objeto del contrato.
(3) Registrar el periodo reportado. En el caso del primer informe, el periodo que se debe incluir es desde la fecha de inicio del contrato registrada en el SECOP II hasta el último día del mes reportado.
(4) Registrar todas las obligaciones específicas del contrato de acuerdo con el clausulado.
(5) Registrar las actividades realizadas y/o productos entregados en cumplimiento de las obligaciones del contrato.
(6) Registrar los nombres de los documentos adjuntos, aportados como evidencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato. Estos documentos, consolidados en un solo archivo en PDF o en una carpeta comprimida, deben estar publicados en el SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato”, “Documentos de ejecución del Contrato”.
(7) Registrar la firma del supervisor o interventor.
(8) Registrar el nombre completo del supervisor o interventor.
(9) Registrar la firma del contratista.
(10) Registrar el nombre completo del contratista.